Acta N° 43 de Fecha 10/DIC./2014

RESOLUCION N° -08-

CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION
Consejo Directivo

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO "ADQUISICION DE PAQUETES DE CAPACITACION PARA FUNCIONARIOS DE CAMPO EN CREDITOS Y RIESGOS DEL CAH", EN EL MARCO DEL CONVENIO DE COOPERACION TECNICA NO REEMBOLSABLE ATN/SF-11983-PR DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID), PARA EL SEGUNDO PROGRAMA DE APOYO A LA MODERNIZACION DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION (PR-T1096), APROBADO POR LEY N° 4262 DE FECHA 07 DE ENERO DEL 2011. VISTO: El Exp. N° M09412/2014, originado por la Ing. EH. Clara Noelia Domínguez Miltos, Coordinadora de la Unidad Ejecutora de Proyectos, por el cual remite el Acta de Evaluación, correspondiente al llamado "Adquisición de paquetes de capacitación para Funcionarios de Campo en Créditos y Riesgos del CAH"; **y, CONSIDERANDO:** Que, de acuerdo a lo expresado en el referido Exp., lo solicitado es con relación al **Convenio de Cooperación Técnica no Reembolsable ATN/SF-11983-PR del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para el Segundo Programa de Apoyo a la Modernización del Crédito Agrícola de Habilitación (PR-T1096)**, aprobado por Ley N° 4262 de fecha 07 de enero del 2011; Que, según el Acta de Evaluación correspondiente al llamado "Adquisición de paquetes de capacitación para Funcionarios de Campo en Créditos y Riesgos del CAH" CP N° 4 ID N° 283.486, la firma **"JAVIER GAMARRA"** es la que cuenta con la recomendación de adjudicación del comité evaluador; Que, a fin de dar continuidad al Programa, se solicita la adjudicación para la capacitación a la firma **JAVIER GAMARRA**, la misma está prevista en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) para el Ejercicio Fiscal 2014; **POR TANTO:** En uso de sus atribuciones, **EL CONSEJO DIRECTIVO, R E S U E L V E:**

1°) Adjudicar el llamado para el **"ADQUISICION DE PAQUETES DE CAPACITACION PARA FUNCIONARIOS DE CAMPO EN CREDITOS Y RIESGOS DEL CAH"** ID N° 283486, EN EL MARCO DEL CONVENIO DE COOPERACION TECNICA NO REEMBOLSABLE ATN/SF-11983-PR DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID), PARA EL SEGUNDO PROGRAMA DE APOYO A LA MODERNIZACION DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION (PR-T1096), APROBADO POR LEY N° 4262 DE FECHA 07 DE ENERO DEL 2011, a la firma **"JAVIER GAMARRA"**, por el monto de **(Gs. 118.250.000 – Impuestos incluidos)** Guaraníes ciento dieciocho millones doscientos cincuenta mil.------

2°) Autorizar a la Presidencia del Consejo Directivo a suscribir el contrato y realizar los pagos de acuerdo a lo establecido en los términos de referencia del llamado.--------

3°) La presente erogación será imputada a los rubros 3 003 00 01 290 30 1 99 1 y 3 003 00 01 290 30 401 99 1 **"Servicios de Capacitación y Adiestramiento"**.-------

4°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.--------

==========

FIRMADO: ING. AGR. AMANDA BEATRIZ LEON ALDER, Presidenta, ING. FTAL. NICACIO MARTINEZ VILLAMAYOR, SR. RICARDO NUÑEZ INSFRAN, DR. GUSTAVO J. GINI A., ING. AGR. CARLOS A. ACOSTA A., Miembros.-------

==========

ES COPIA.

Adalberto M. Avila B.
Secretaria del Consejo Directivo